

AYUNTAMIENTO DE YAIZA



PRESUPUESTO GENERAL PARA 2025

MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACIÓN CON EL ANTERIOR

1.- INTRODUCCIÓN.-

La Constitución Española, en sus artículos 137, 140 y 141 reconoce la autonomía de municipios y provincias para la gestión de sus respectivos intereses. Para hacer efectiva esa autonomía en la gestión de sus intereses, estas entidades locales deberán contar con recursos financieros suficientes.

Así lo reconoce el artículo 142 de la Constitución Española: *Las Haciendas locales deberán*





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.

En el ámbito financiero y presupuestario la autonomía local se traduce en la capacidad de las Entidades Locales para gobernar sus respectivas Haciendas. Las entidades locales se involucran en el proceso de obtención y empleo de sus recursos financieros, siendo ellas quienes determinan el volumen de los mismos y quienes organizan libremente sus gastos.

El principio de autonomía de las Entidades Locales en materia presupuestaria se manifiesta en su competencia para la libre ordenación de su gasto, es decir, para decidir sobre la cuantía y el destino del gasto público local. Esta ordenación del gasto público local se realiza a través del Presupuesto de cada una de las entidades locales. El presupuesto es el instrumento para la planificación de la actividad económica a realizar por las entidades locales y representa el marco jurídico y financiero al que las mismas deben sujetar su actuación económica.

Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.

De esta definición se debe tener muy en cuenta que el Presupuesto es una autorización y límite máximo en relación con los gastos a efectuar en el ejercicio económico a que se refieren ya que el documento presupuestario limita los gastos de forma cuantitativa, cualitativa y temporalmente. Además, respecto de los ingresos, sólo contiene una previsión de los mismos, sin establecerse limitación alguna en cuanto al montante de los que se vayan a recaudar o recibir, es decir un aumento de los ingresos no conlleva la necesidad de modificar los presupuestos, tratamiento diferente respecto a los gastos presupuestarios, pues un aumento de las necesidades que no estén previstas expresamente en el presupuesto implica necesariamente que el documento presupuestario se tenga que modificar.

La legislación en la que se recoge el procedimiento de aprobación y los contenidos que dicho expediente deba contener es el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Así, de conformidad con lo establecido en su artículo 168.1 y el artículo 18.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía formula la presente Memoria explicativa sobre el Presupuesto General para el año 2025, así como las principales modificaciones que éste presenta en relación con el presupuesto vigente.

2.- DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE YAIZA.-

El municipio de Yaiza se sitúa al suroeste de la isla de Lanzarote, siendo el municipio más occidental de la isla. Posee una extensión de en torno a los 212 kilómetros cuadrados,





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

equivalente a casi la superficie total de la isla de El Hierro. Cuenta con una población residente de 19.423 habitantes llegando a ratios de población flotante de más de 35 mil habitantes al año.

La gran parte de la población de Yaiza se localiza en el núcleo de Playa Blanca, alcanzando casi los 14.900 residentes, siendo sus zonas más habitadas Montaña Roja con unos 8.500, Playa Blanca Casco con unos 2.740 y Costa Papagayo con unos 1.560 residentes. A parte de ser el núcleo más poblado y desarrollado urbanísticamente, Playa Blanca es también el núcleo turístico del Municipio, siendo uno de los destinos más demandados y reclamados por el turismo nacional e internacional debido a que cuenta con una de las mejores plantas hoteleras de Canarias y con unas playas de ensueño ofreciendo unos servicios de alta calidad que nos ha valido el honor de recibir la bandera azul en la playa del pueblo al igual que la Q de calidad en cuanto a los servicios turísticos.

El 83% del territorio de Yaiza se encuentra protegido por figuras de protección de diversa índole, constituyendo algunas de ellas sitios de interés para el turismo que nos visita. Así pues, podemos encontrarnos con una parte del Parque Nacional de Timanfaya, visitado por más de un millón de turistas al año, paisajes lunares inigualables y de gran belleza e interés geológico concebidos a raíz de las erupciones volcánicas de los años 1730 a 1736. De este mismo fenómeno natural surge el Paisaje Protegido de La Geria donde se demuestra el ingenio de nuestros antepasados para aprovechar las características del material arrojado al exterior desde las entrañas de la tierra en la actividad agrícola. Del mismo modo, el Parque Natural de Los Volcanes otro paisaje protegido y de belleza singular, atractivo principal para los visitantes del Municipio, incluyendo un pueblito costero, El Golfo, con encanto cuya principal actividad es la hostelería con fenómenos naturales de alta afluencia de visitas como el “Charco Verde” o “Los Hervideros”.

Dentro del Monumento Natural de Los Ajaches se encuentran unas playas casi vírgenes de aguas cristalinas que hacen las delicias de los visitantes. Están consideradas las mejores playas del Municipio y unas de las mejores de la Isla, más conocidas como las playas de Papagayo. Todos estos paisajes protegidos de incalculable valor medioambiental han causado el interés masivo e incondicional del turismo senderista que no duda en adentrarse en estos parajes y disfrutar de su belleza a través de una inolvidable caminata. Red de senderos que se pretende mejorar, adecuar y homologar en estos y otros lugares de gran belleza e interés del Municipio consiguiendo así un atractivo de los pocos que puede haber en la Isla sobre el turismo senderista.

El municipio de Yaiza cuenta con una gran riqueza cultural y patrimonial la cual es muy probable que no la conozca ni los propios que vivimos aquí, por lo que debemos aunar esfuerzos en divulgarla para que sea conocida por todos. Tanto es así que, precisamente en las playas de Papagayo, comenzó parte de la historia de la Comunidad de Canarias con el primer asentamiento de los normandos en la zona conocida como los Pozos del Rubicón. Así pues, ya hemos conseguido firmar un nuevo convenio bianual con el Gobierno de Canarias y las Universidades de la Comunidad Autónoma para ejecutar una tercera y cuarta fase de excavaciones e investigación en la zona arqueológica de San Marcial del Rubicón, donde en





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

trabajos anteriores se han encontrado hallazgos muy importantes y únicos en la historia nacional como una serie de monedas que en la numismática del país no se ha visto nada igual con anterioridad y una decena de esqueletos entre adultos y niños que seguro los estudios de laboratorio arrojarán más luz sobre aquellas primeras civilizaciones. A lo que hay que añadir los nuevos hallazgos de la última fase del año 2024 donde destacamos un horno de cal y nuevos esqueletos adultos.

Del mismo modo Yaiza ha sido cuna de escritores tan ilustres como Víctor Fernández Gopar, conocido como el poeta salinero de Las Breñas, o Benito Pérez Armas el cual cumplió el pasado año 2021 los 150 años de su nacimiento. Hecho que tuvo lugar en su casa natal de Yaiza que es uno de los símbolos culturales más importantes del Municipio. De este enclave cultural tan importante estamos, una vez obtenidos los permisos de Patrimonio del Cabildo, en la fase de iniciar la licitación de la obra para la rehabilitación completa de todo el edificio que esperamos ejecutar por completo en este ejercicio, ya que hemos prorrogado la financiación correspondiente por parte del Gobierno de Canarias.

La orografía del territorio de Yaiza junto con su agradable clima durante todo el año y la belleza de sus paisajes, se hace destino primordial del turismo deportivo y de organizadores de pruebas y eventos deportivos de notoria repercusión nacional e internacional. Esto hace que el Municipio, sobre todo la zona turística, se convierta en centro neurálgico para deportistas de élite donde poder entrenarse a un gran nivel, por lo que hay que dotar la zona con las mejores infraestructuras deportivas y de ocio para que la experiencia sea lo más completa para ellos. Así estamos inmersos en poder solventar el concurso de acreedores donde ha incurrido finalmente la empresa que llevaba la ejecución de la obra del complejo deportivo de Playa Blanca con el pabellón y las piscinas cubiertas que darán ese plus de calidad deportiva tanto para los deportistas que nos visitan para entrenarse como para los residentes del Municipio y la Isla. Por otro lado, finalizando ejecuciones de obras e iniciando otras nuevas para la mejora y rehabilitación de instalaciones deportivas por todo el Municipio. Este tipo de pruebas deportivas, unido a la gran oferta de ocio y restauración, hacen que se promueva la economía del Municipio, muy importante en estos momentos de tanta incertidumbre por la guerra en Ucrania y tras las medidas arancelarias que ha establecido Estados Unidos a Europa y al resto del Mundo.

Hace algunas décadas la actividad económica dominante en gran parte del municipio de Yaiza era el sector primario con la agricultura, la ganadería y la pesca. No obstante, debido a la escasez de materias primas, la aridez de la tierra y las dificultades para obtener recursos hídricos que provocaron periodos de mucha pobreza; en la actualidad el turismo constituye la principal fuente de recursos. Hoy en día, hablar de la economía y del turismo en Yaiza es hacer lo mismo, pues la economía del municipio se sustenta casi exclusivamente de los ingresos que aporta el turismo y los servicios que esta actividad propicia a su alrededor: alojamientos hoteleros, restauración, comercios, servicios de alquiler de coches, servicios de excursiones, etc. Contando con la planta hotelera más moderna de Lanzarote y siendo uno de los destinos más reclamados por turistas de muchos países de Europa, tanto turismo como servicios generan en torno al 80% de la actividad económica y el empleo que, básicamente, se concentran en el núcleo turístico de Playa Blanca. Este cúmulo de circunstancias hace que





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

Yaiza sea el municipio de la isla de Lanzarote que más empleo genera y que mantiene unos porcentajes de paro por debajo de los demás municipios.

Tanto es así que, según datos obtenidos del ISTAC – Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, los datos del turismo en Yaiza arrojan que cuenta con cuarenta y dos (42) complejos abiertos que son los mismos desde el año 2022, contando con 21.160 plazas ofertadas siendo el segundo municipio de Lanzarote por detrás de Tías. Todo ello proporciona unos datos de pernoctaciones en alojamientos turísticos durante este último año en 506.449, siendo de nuevo el segundo municipio de Lanzarote por detrás de Tías; y suponiendo una tasa media de ocupación del 77,21% lo que supone un 2% más que la media de Canarias y la más alta de Lanzarote.

Por todo ello, las empresas registradas en Yaiza en este último año 2024 ascendieron a 686 nuevas empresas que supone un 7,8% más que en 2023; produciendo un total para este último año de personas asalariadas de 9.329 lo que supone un 4,49% más que en el año anterior, y un total de 1.447 autónomos en Yaiza suponiendo un 8,22% más que en el 2023. Si nos fijamos en la evolución del empleo en Yaiza desde 2020 donde teníamos un total de ocupados de 6.944 personas a los 10.776 con los que se cuentan en el pasado 2024, se detecta un incremento anual de unos 958 empleos nuevos por año. Por tanto, el paro registrado este último año en Yaiza es de 292 mujeres, un 14% menos que en 2023, y de 233 hombres, un 9,34% menos que en 2023; siendo la menor tasa de desempleo de la isla de Lanzarote en términos absolutos y relativos.

En definitiva, lo que demuestran los datos de ocupación turística y del paro es que el municipio de Yaiza tiene ahora mismo un gran potencial de desarrollo económico futuro por lo que es un hito importante para el propio Municipio y todos los que viven en él pero también hay que desdoblarse esfuerzos y recursos para dar mejores servicios públicos y dotar de la infraestructura necesaria para lograr la mejor cuota de bienestar social para los residentes y los visitantes.

3.- YAIZA EN LA ACTUALIDAD.-

Para poder entender la Yaiza de la actualidad debemos recordar la situación en el pasado dentro de un marco temporal de entre 13 y 14 años cuando el Ayuntamiento de Yaiza atravesaba una muy mala situación económica con más de 33 millones de euros de deuda entre proveedores, productos bancarios, Seguridad Social y Agencia Tributaria. A lo que se le sumaban los problemas de índole urbanística, llegando a obtener los peores calificativos como municipio desde los diversos foros mediáticos de la sociedad.

La compleja situación económica iba desde pagos pendientes a la Seguridad Social y Agencia Tributaria de varios años anteriores, pasando por deuda con proveedores de más de 10 años de antigüedad, hasta llegar a deuda bancaria por operaciones a largo plazo de las cuales nunca se pagaron las cuotas y pólizas de crédito que no se podían cancelar en tiempo y forma debiéndose renovar con condiciones mucho más gravosas. A todo esto se unía, además, una





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

recaudación en horas bajas que no llegaba ni a los ratios mínimos para soportar la estructura de gastos de la Institución, con la práctica inexistencia de recaudación ejecutiva, que llevó incluso a no poder aprobar los presupuestos municipales del ejercicio 2012 puesto que los ingresos no cubrían los gastos.

De ahí que, durante gran parte de estos últimos catorce años, la labor desempeñada desde el Consistorio haya sido la de sanear y organizar bien la casa por dentro reduciendo la deuda con amortizaciones anticipadas, conteniendo el gasto pero sin descuidar los servicios, colocando a la recaudación municipal en los ratios adecuados para soportar su estructura presupuestaria, y así hasta que a mediados del año 2018 se pudo acabar con el total de la deuda financiera, siendo un hito histórico para el Consistorio Sureño puesto que de una vez por todas podía desprenderse de los peores calificativos de morosidad y endeudamiento que siempre le habían perseguido, obteniendo así el reconocimiento de entidades bancarias y proveedores por el rigor y la seriedad alcanzados en la gestión municipal.

Esta mejora se ha obtenido, además, sin incrementar la presión fiscal hacia los vecinos puesto que la revisión de tasas e impuestos siempre ha sido a la baja, incluso en épocas de la crisis, situando el impuesto de rodaje al mínimo permitido por la ley, realizando hasta cuatro bajadas del tipo impositivo del IBI de forma consecutiva y teniendo una de las tasas de basura más baja de muchas regiones de la Comunidad Autónoma.

Una de las consecuencias más destacable e inmediata de tener deuda cero es que los remanentes de tesorería tan buenos obtenidos en las liquidaciones de ejercicios cerrados se pueden incorporar para acometer inversiones en el Municipio. De esta manera entre los años 2018 y 2024 se han incorporado más de 40 millones de euros con los que se han llevado a cabo inversiones en cuanto a mejores en la red viaria municipal, la renovación y homologación de los parques infantiles haciéndolos totalmente inclusivos y con la gran novedad de las sombras, rehabilitación y nueva construcción de infraestructuras deportivas municipales, adquisición y renovación de la flota de vehículos y maquinaria municipal con la que prestar mejores servicios al ciudadano o la adquisición de infraestructuras nuevas para albergar servicios municipales, entre otras muchas inversiones pequeñas que han ido mejorando las prestaciones municipales y las infraestructuras utilizadas por los ciudadanos.

Otro hecho importante del saneamiento conseguido y el no tener cuentas pendientes con Seguridad Social o Agencia Tributaria es que el Ayuntamiento puede acogerse a subvenciones o convenios con otras administraciones supramunicipales como los que ya se han firmado con el Cabildo Insular, el Gobierno de Canarias y el Estado Central, incluso contando con la posibilidad de aportar cantidades considerables de dinero para terminar de financiar obras de gran envergadura, llegando a ejecutar todos esos recursos que nos llegan de esas administraciones considerándolos un plus adicional a los que ya dotamos de recursos propios para sacar mucho más rendimiento a las mejoras del Municipio.

El otro de los problemas más acuciantes del Consistorio ha sido el planeamiento urbanístico llegando a anulaciones de licencias urbanísticas por los tribunales. Con la aprobación y entrada en vigor del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) en diciembre del





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

2014, muchos de estos problemas han podido ver su solución y otros están en vías de poder obtenerla. Además, esta herramienta ha dotado la tipología necesaria de las parcelas para poder albergar infraestructuras muy necesarias a nivel deportivo, educativo, sanitario o de ocio. A parte que ha posibilitado a familias poder construir con total seguridad sus casas familiares con las que siempre han soñado.

Si bien, esta importante herramienta urbanística ve como cada vez más se puede acercar su anulación por dos sentencias que se encuentran en casación pendientes de su resolución que todo apunta a que serán en un corto periodo de tiempo y cuyo desenlace puede ser un gran revés para el Municipio y sus familias. Ante esta situación el Consistorio no se ha quedado de brazos cruzados y ya hemos firmado el contrato con el equipo redactor adjudicatario de la licitación para actualizar nuestro plan supletorio y poder conseguir un plan de ordenación ordinario liderado absolutamente por el Ayuntamiento de Yaiza con el que seguiremos dando seguridad en el desarrollo armonizado y sostenible de nuestro municipio de Yaiza.

Así pues, con las dotaciones de suelo determinadas por el PGOU se han podido afrontar las cesiones de parcelas para la construcción del CEO en Playa Blanca que a día de hoy ya es una realidad pero que aún así se ha quedado pequeño, por lo cual ya estamos trabajando en ceder otra parcela en Playa Blanca a la Consejería de Educación para que se construya en un futuro no muy lejano un IES. Del mismo modo, se firmó convenio entre Ayuntamiento e Instituto de Vivienda para la cesión de una parcela para la construcción de finalmente 136 viviendas públicas que tenemos asignadas en régimen de alquiler dando solución a un problema muy acuciante en nuestra sociedad, una vez que ya se le ha dado la conformidad del proyecto redactado con nuestro planeamiento quedando a la espera de que se lance la licitación para la construcción de esas viviendas por la Consejería de Vivienda del Gobierno de Canarias.

Por otro lado, también se ha procedido a la culminación de la cesión, no solo de una parcela anexa al actual centro sino el propio centro actualmente construido que no se habían culminado esas formalidades desde muchos años atrás, a la Consejería de Sanidad para la ampliación del centro de salud de Playa Blanca que se ha quedado ya muy pequeño para la población residente y turística de la zona. De esta manera, se proporcionará un mejor servicio y con nuevas especialidades justo al lado del actual edificio. Asimismo, gracias a este planeamiento actualizado, se puede estar construyendo el complejo deportivo de Playa Blanca con pabellón y piscinas cubiertas, así como la construcción del campo de fútbol de Playa Blanca o los proyectos futuros que estamos redactando a día de hoy para un Centro de Respirio Familiar y el que ya tenemos en vías de licitación de la obra para la Biblioteca también en Playa Blanca.

En definitiva, disponer de un planeamiento urbanístico lo más actualizado posible es la herramienta fundamental para un correcto y seguro desarrollo del municipio de Yaiza en cuanto a sus infraestructuras públicas necesarias, así como a las inversiones privadas que se puedan desarrollar en él. Por lo que en este presupuesto podremos contar con las partidas necesarias para afrontar la licitación de la redacción de ese planeamiento ordinario, liderado por el Ayuntamiento de Yaiza. Así como, la posibilidad de poder iniciar el trámite en paralelo de un Plan de Modernización Turística, financiado por el Cabildo Insular de Lanzarote, y que





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

el Ayuntamiento de Yaiza solicitó al Gobierno de Canarias tal como marca la normativa legal para poder afrontar una modernización no solo de establecimientos hoteleros y hosteleros sino de las infraestructuras viarias y espacios abiertos para un mejor servicio al visitante y al ciudadano de Yaiza.

Dejando atrás aquel fatídico año 2020 que marcó un antes y un después en la vida cotidiana de todos y cada uno de nosotros, cuando allá por el mes de marzo la Organización Mundial de la Salud eleva la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional, lo que supuso la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura. Medidas que en mayor o menor medida se mantuvieron hasta el año 2022 cuando llegando al mes de marzo se eliminaron por completo y se pudo iniciar la remontada de la situación sanitaria y por ende de la crisis económica que produjo la situación de emergencia. Actualmente, la guerra en Ucrania y los aranceles impuestos por Trump pueden afectar a un municipio como Yaiza en Lanzarote de varias maneras y de forma significativa debido a que en el ámbito turístico Lanzarote atrae a turistas de diferentes países.

La inestabilidad en Ucrania puede disminuir el turismo de esa región, mientras que el aumento de costos debido a los aranceles puede afectar el turismo americano. Esto podría resultar en menos visitantes y, por ende, ingresos para el municipio. Por otro lado, los costos de bienes, denominados aranceles pueden encarecer los precios de ciertos productos importados que son esenciales para el mercado local, como alimentos y materiales de construcción. Esto podría impactar en la economía de Yaiza, aumentando los costos de vida para sus habitantes.

El sector agrícola, es uno de los sectores más dependientes del contexto internacional y los cambios sociales que se van produciendo y por tanto estas tensiones globales pueden afectar el precio de insumos agrícolas, como fertilizantes y maquinaria, que Yaiza puede necesitar para su sector agrícola local. Esto podría influir en la producción y los precios de los productos locales mermando la capacidad de generar esa necesaria renovación generacional en el campo sureño.

Las Inversiones en mejoras hoteleras, o nuevos establecimientos y servicios de ámbito privado puede hacer que los inversores sean más cautelosos. Esto podría afectar proyectos de desarrollo en Yaiza, que dependen de capital externo.

A pesar de estos datos no tan favorables a nivel general, el municipio de Yaiza ha sido capaz de aguantar estos reveses basándose en su gran oferta de servicios turísticos que hace que sea un destino prioritario en muchos países de origen. Los datos de desempleo en Yaiza son realmente positivos y muy por debajo de la media de Canarias que se sitúa en un 11,94%, frente a los de Yaiza que no llegan al 6,3% de paro registrado.

En términos absolutos en Lanzarote existen 7.334 personas (según datos de la EPA de Febrero 2025) en situación de desempleo, frente a los 525 parados pertenecientes al municipio de Yaiza. Este municipio es en términos relativos el que menor registro de paro presenta. Estos datos que presenta Yaiza se han mantenido en tendencia descendente desde febrero del





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

año 2022, y se han ido reduciendo paulatinamente con el repunte del sector servicios y de la construcción que este municipio ha experimentado tras la pandemia del COVID 19.

En resumen, aunque Yaiza es un municipio pequeño, no es inmune a los impactos de eventos globales como la guerra en Ucrania y las decisiones comerciales de otros países. Las dinámicas de turismo, economía local y estabilidad social podrían verse afectadas de diversas maneras. Conviene seguir apostando por un presupuesto expansivo que ayude a mitigar esas posibles consecuencias que de continuar esta situación geopolítica tarde o temprano acabarán afectando en mayor o menor medida a Yaiza. Este presupuesto nos prepara para ser resilientes frente a estos cambios.

Por todo ello, las administraciones públicas no solo debemos dar ejemplo, sino que somos un pilar importante en la dinamización de la economía a través de la inversión en obra pública que mejora el bienestar común y ayuda a generar empleo. Así como en facilitar la entrada de nuevas superficies como supermercados LIDL y ALDI que ya son una realidad con lo que, además de crear empleo, se proporciona una mayor oferta en cuanto a productos de la cesta de la compra disminuyendo así el coste de la misma.

5.- LÍNEAS PRINCIPALES DEL PRESUPUESTO 2025.-

Debemos analizar los antecedentes descritos en cuanto a la evolución general que se ha dado en nuestra sociedad desde la tan desagradable pandemia hasta la devastadora guerra de Ucrania pasando por los últimos acuerdos arancelarios de Estados Unidos. Pese a la notoria mejoría de nuestra economía local e insular teniendo en cuenta que nuestro motor económico es el Turismo, se ha visto una mejoría en cuanto a ocupación y consumo de nuestros visitantes, además de unas previsiones más que buenas dada la situación de la subida de precios actual. Si bien, debemos tener en cuenta que en las familias del municipio esa mejoría no se ve tan reflejada al tener que soportar subidas de costes de la cesta de la compra, la luz o el combustible muy necesarios en el día a día.

Por todo ello, podemos determinar que las líneas principales que se quieren abordar con este presupuesto para 2025 serán algunas de las que ya se han mantenido desde presupuestos anteriores porque consideramos que son líneas necesarias para mantenerlas y mejorarlas en todo lo que se pueda, así como la entrada de otras que son necesarias para un mejor bienestar social en cuanto a los servicios municipales:

- **SERVICIOS Y RECURSOS PÚBLICOS.-**

Es de vital importancia poder ofrecer los mejores servicios y recursos públicos para conseguir una calidad de vida en el Municipio y la rentabilidad de los recursos municipales hacia sus administrados.

Un recurso público de mucha importancia son los propios Recursos Humanos de la Administración. Sin duda, los y las profesionales de las Administraciones Públicas





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

representan un valor fundamental para los servicios públicos de calidad y, además, han sido pilares fundamentales en la construcción colectiva y consolidación de una sociedad moderna, dinámica y democrática, en el que, sin duda, merece la pena vivir. Con su trabajo lo demuestran constantemente, también en los momentos más críticos como la pandemia del COVID-19, en los que concretamente servicios “esenciales” de trabajadoras y trabajadores públicos ejercen un papel vital, como por ejemplo los servicios sociales y la seguridad ciudadana.

Por ello, se crearán nuevas plazas de funcionarios en el presupuesto actual para reforzar las plazas que ya se crearon en el ejercicio pasado y que aún no se han podido ocupar por la tasa de reposición y que vendrán a mejorar e incrementar las prestaciones de áreas como Urbanismo o Administración General.

Dentro de los muchos servicios municipales tienen una mayor sensibilidad y visibilidad los relacionados con la limpieza, desde el servicio de recogida de basura (RSU), la limpieza viaria, la limpieza y mantenimiento de jardines, así como la limpieza de dependencias municipales y de los centros educativos municipales con su correspondiente mantenimiento. Para todo ello se dotarán las partidas para dotar de recursos económicos con el objetivo de poder prestar el mejor servicio por el bienestar de los usuarios.

Otro servicio que queremos poder adjudicar cuanto antes es el de la gestión del complejo deportivo de Playa Blanca de forma directa para que sea más garantizada y rápida su puesta en funcionamiento. Manteniendo la ilusión y la esperanza de que se pueda solventar los problemas mercantiles de la empresa adjudicataria de la obra y se pueda terminar definitivamente lo antes posible. Por lo tanto, manteniendo la prudencia, a partir de los datos arrojados por el estudio económico contratado al respecto, se dotan de nuevo en este presupuesto partidas tanto en ingresos como en gastos para reflejar tanto los ingresos de los precios públicos asociados como los gastos relacionados por los servicios necesarios para prestar los servicios en el complejo.

- **BIENESTAR SOCIAL.-**

El bienestar social debemos entenderlo desde varios ejes de actuación en el día a día de nuestra ciudadanía y que nunca debemos perder de vista. Por un lado, atender a todas aquellas familias que, pese a la aparente mejoría en la generación de empleo y economía, les pueda costar llegar a fin de mes dados la subida de precios de la luz, el combustible y la cesta de la compra con alimentos básicos, o la acuciante falta de vivienda y alquileres desorbitados. Por ello, se mantienen unas partidas lo suficientemente holgadas para cubrir estas necesidades a través de ayudas sociales y de emergencia; así como, se mantienen las partidas para plazas nuevas desde el ejercicio anterior en cuanto a refuerzos del personal del departamento de Servicios Sociales.

Otra de las necesidades sociales que se venía demandando por las familias con hijos pequeños de 0 a 3 años era la puesta en marcha de la Escuela Infantil de Playa Blanca. No solo, se consiguió desbloquear gracias a un acuerdo con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias sino que además se han ido ampliando las franjas de edades así





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

como el número de grupos para poder albergar todas las necesidades demandadas por nuestros padres y madres. Tal es así, que ya para el curso que viene podremos contar con grupos de 0 a 1 año que es la franja de edad que nos faltaba para cerrar el ciclo de 0 a 3 y además completar todas las aulas del edificio municipal.

Del mismo modo, otra línea de ayuda a las familias del Municipio son las ayudas al transporte para los estudiantes del Municipio que cursen estudios superiores o universitarios dentro o fuera de la Isla, lo que ayuda en la medida de lo posible con los gastos que supone proporcionar unos estudios a sus hijos o hijas. Por ello, mantenemos la misma partida presupuestaria, la cual intentaremos agilizar la convocatoria y resoluciones lo antes posible para que los recursos económicos lleguen cuanto antes a las familias del Municipio.

- **FOMENTO EMPLEO.-**

Pese a los datos tan buenos en cuanto a empleo en Yaiza, consideramos que la generación de empleo es otro pilar fundamental en la situación actual de cierta incertidumbre por la situación mundial actual que nos puede estar afectando en nuestro día a día. Para ello, en estos presupuestos se mantienen partidas para aportaciones a los posibles convenios de empleo con administraciones supramunicipales como Cabildo Insular, Gobierno de Canarias o la propia FECAM y el SCE; ya que no tenemos competencias directas para aprobar nuestros propios planes de empleo.

Los Planes de Formación con Alternancia del Empleo (PFAE) consideramos que suponen otra línea muy especial y completa para la creación ya no solo de empleo sino de la formación alternándola con el empleo. De esta manera, en el pasado año 2024, siendo nuestra primera experiencia como Ayuntamiento de Yaiza, fue todo un éxito puesto que un total de unas 60 personas en las tres líneas que solicitamos: limpieza de jardines, asistencia a domicilio y dinamización cultural, pudieron tener un empleo estable durante 11 meses, y de los cuales 45 personas además recibieron una certificación de formación que le puede valer para la entrada al mercado laboral. Para este año 2025 contamos de nuevo con la aprobación y financiación de los mismos proyectos por parte del Ministerio de Trabajo y del Servicio Canario de Empleo.

- **OBRA PÚBLICA.-**

La obra pública sigue siendo otro mecanismo generador de empleo de forma directa o indirecta y que en el municipio de Yaiza ha seguido muy presente en la gestión de los recursos económicos propios y los recibidos por otras administraciones supramunicipales. Se ha continuado con los grandes proyectos Municipales y ejecutando nuevos proyectos, así como en el año 2024 nos hemos dedicado a la redacción de muchos proyectos importantes para el Municipio para poder ejecutarlos con fondos propios o bien con líneas de subvenciones a las que nos podamos presentar. Así pues, en los últimos años hemos sido el Ayuntamiento más inversor de la Isla sumando como inversión total entre recursos propios y cofinanciaciones casi 50 millones de euros.

Muchas de las inversiones que se están llevando a cabo en el Municipio se deben a la





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

incorporación de remanentes de tesorería ya que tenemos deuda cero desde mediados del año 2018 y hemos obtenidos datos muy buenos en las liquidaciones de los ejercicios cerrados pese, incluso, a esos años de restricciones y confinamientos. Tal es así, que para este año 2025 ya se ha llevado a aprobación en pleno de créditos extraordinarios financiados con remanentes de tesorería para gastos generales para inversiones por un total de 22,9 millones de euros, a los que debemos sumar otros casi 8 millones entre la incorporación de otros remanentes como financiación afectada del ejercicio 2024. Todo esto demuestra que Yaiza sigue manteniendo un músculo financiero muy potente para poder ejecutar proyectos de gran importancia y relevancia para el Municipio.

- **CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.-**

Este trinomio está siendo muy importante en la actividad económica del Municipio, además de posicionarnos en el mercado nacional e internacional del turismo deportivo y cultural gracias a la gran oferta de ocio que disponemos en el municipio y la isla. Se ha demostrado que con los eventos culturales y deportivos de alto nivel que estamos desarrollando se produce una gran aceptación por el turismo de todos los rincones del mundo que tienen una media de pernoctación de casi 90 días con un consumo diario considerable y que sigue creciendo, lo que promueve en gran medida la economía local.

Tal es así que se dotan partidas de subvenciones nominadas para la ejecución de pruebas deportivas de índole regional, nacional e internacional que se han ido afianzando en estos últimos años y que lo que se pretende es continuar mejorándolas en todo lo que se pueda. Por otro lado, también fomentando los deportes tradicionales como la vela latina y la lucha canaria considerando que deben tener todo el mayor apogeo. Del mismo modo se fomenta también a las escuelas municipales deportivas, así como a los deportistas individuales que participan en campeonatos de cierta relevancia. Así como, una bolsa de subvenciones por concurrencia competitiva para los deportistas del mundo del motor que cuenta con gran afición en el Municipio y en la Isla.

En el ámbito cultural se lleva realizando actos para todos los públicos y con la mayor asiduidad posible para seguir con esa senda de entretenimiento y distracción para las familias del Municipio. Destacando la apuesta firme por las obras escénicas tanto en la calle como en espacios cerrados, así como talleres artesanales, aglutinando a participantes y público de todas las edades. Además de afrontar festivales, charlas y actos que puedan convertirse en la bandera de Yaiza como municipio integrador y tolerante a nivel nacional e internacional.

En cuanto a nuestros mayores, se continúa con las actividades de entretenimiento y terapéuticas orientadas al más que necesario envejecimiento activo. A ellas se unen las habituales como los encuentros para pasar ratos jugando a la bola, paseos senderistas por el municipio y la isla o bien con algún viaje en grupo a otras partes de España. Así como las actividades de gimnasia, mantenimiento, caminatas o cognitivas.

Tampoco podemos olvidarnos de nuestras tradiciones que se llevan muy presentes en las fiestas patronales y tradicionales de los diferentes pagos del Municipio. Habiendo pasado





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

momentos muy duros y delicados, ya desde los últimos años se han reactivado en su totalidad y lo que se pretende en este ejercicio es continuar afianzando y mejorando esas tradiciones que al final permiten que vecinos y vecinas pasen unos cuantos ratos de distracción y distensión volviendo a confraternizar entre ellos; y los grupos que viven de estas fiestas puedan continuar promoviendo esa actividad económica y profesional.

Las potencialidades del Municipio y la planificación de la gestión de los recursos, contempladas en este Presupuesto, nos permitirá gestionar el año 2024 en Yaiza con optimismo suficiente para afrontar la crisis con rigor tanto con nuestros propios recursos como articulando medidas para que el Municipio no quede excluido de ninguna que se tome en otros ámbitos, donde deberán de tener en cuenta nuestra población de más de 18.000 habitantes, nuestra situación como centro neurálgico del turismo insular y regional, y las necesidades de nuestra comunidad con el fin de garantizar el bienestar social al que aspiramos.

6.- PRINCIPALES MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO 2025.-

Los aspectos más destacados de este Presupuesto y las modificaciones que el mismo presenta en relación con el anterior, basadas principalmente en las circunstancias detalladas en los antecedentes de esta memoria, haciendo la comparativa con respecto al presupuesto del ejercicio 2024 que fue el último en aprobarse.

6.1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025.-

El Estado de Ingresos del presupuesto para el ejercicio 2025 asciende a un total de **31.137.300,21 €**, cuyo desglose resumido por capítulos se muestra en la siguiente tabla:

COMPARATIVA INGRESOS 2024 - 2025				
CAPÍTULOS	2024	2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN
CAP 1 - IMPUESTOS DIRECTOS	9.193.205,82	9.296.014,36	102.808,54	1,12%
CAP 2 - IMPUESTOS INDIRECTOS	5.204.023,35	5.865.820,85	661.797,50	12,72%
CAP 3 - TASAS Y OTROS INGRESOS	3.598.015,94	3.954.175,96	356.160,02	9,90%
CAP 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.135.333,56	9.234.289,04	1.098.955,48	13,51%
CAP 5 - INGRESOS PATRIMONIALES	2.201.644,33	2.727.000,00	525.355,67	23,86%
CAP 8 - ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00%
TOTALES.....	28.392.223,00	31.137.300,21	2.745.077,21	9,67%

Como podemos observar en la tabla, el cómputo total de los ingresos para 2025 sube un 9,67%, esto supone poco más de 2,7 millones de ingresos adicionales a los del ejercicio anterior. Esto es debido, en líneas generales, a un incremento en prácticamente todas las entradas del presupuesto de ingresos, destacando el capítulo de Transferencias Corrientes por





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

encima de todas.

Para la consignación de las diferentes partidas de ingresos se ha atendido al criterio de caja, es decir, a los importes de recaudación del ejercicio 2024 efectivamente recaudados, así como las estimaciones de evolución para el ejercicio 2025 realizadas por la Tesorería Municipal. Del mismo modo, para las aportaciones que percibimos de otras administraciones supramunicipales, las estimaciones se han contemplado según los comunicados que hemos recibido tanto de la FECAM como de la Administración General de Hacienda.

Si bien cabe destacar que dos de las partidas de ingresos tendrán sus respectivas asociadas en el presupuesto de gastos, por lo que no supondría una subida efectiva de ingresos. Se trata de la partida del capítulo 3 (34300 - Instalaciones deportivas) donde se recogerán los ingresos previstos en la gestión directa del Complejo Deportivo de Playa Blanca por el Ayuntamiento, la cual se estima con mucha prudencia basándonos en el estudio económico presentado en unos 750 mil euros anuales. Por otro lado, la partida del capítulo 5 (55900 - Otros) donde se reflejan los ingresos derivados del servicio de transporte a camello en las Montañas del Fuego, el cual experimenta una subida respecto al año anterior debido a la aplicación de la subida de tarifas aprobada en mayo del año 2023 y que ha supuesto un incremento en la previsión de ingresos, estableciéndose en torno a 1.950.000 euros según la facturación del ejercicio 2024. Ambas de estas partidas y de estos importes tendrán sus homólogas en el presupuesto de gastos, por lo que no representa una subida de ingresos efectiva.

En cuanto al capítulo 1 de Impuestos Directos la entrada que sufre la subida más destacada en el Impuesto por Actividades Económicas que se incrementa un 12,11% más que en el ejercicio 2024, debido fundamentalmente a la creación de nuevas empresas y a su elevada facturación. El resto de entradas de este capítulo se mantienen en unos ratios muy similares a los del ejercicio anterior.

En el caso del capítulo 2 de Impuestos Indirectos, nos encontramos con sendas subidas en sus dos entradas que repercuten en una subida efectiva de los ingresos. Por un lado, los ingresos que recibimos por parte del Gobierno de Canarias con el Bloque de Financiación Canario o REF que sube un 8,6%, unos 388 mil euros más. Por otro lado, se tendría lo efectivamente recaudado por el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que va relacionado con las Tasas por Licencia Urbanística, y que para este año se estima una subida del 39,69%, lo que supondrían unos 273 mil euros más.

Para el capítulo 3 de Tasas y otros ingresos vemos como la previsión para este año 2025 es que sube un 9,9% más que en el ejercicio anterior, debido principalmente a que prácticamente todas sus entradas sufren incrementos con respecto al año anterior, destacando la tasa por licencias urbanísticas (+55,28%), multas de tráfico (+19,66%), así como los recargos por declaración extemporánea (+21,3%).

Si nos fijamos en el capítulo 4 de Transferencias Corrientes vemos como en global se incrementa un 13,51% lo que supondría poco más de un millón de euros más que en el ejercicio anterior. Esta subida se debe a que prácticamente todas sus entradas se ven





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

aumentadas en las previsiones con respecto al año anterior. Tal es así que, para las dos entradas más fuertes de este capítulo se tienen los ingresos por las participaciones en los Tributos del Estado suben un 14,11%, lo que serían 581 mil euros más; y el Fondo Canario de Financiación Municipal sube un 7,46%, lo que supone 271 mil euros más. De este último, seguimos cumpliendo todos los ratios de la auditoría de cuentas de la Audiencia de Cuentas del Gobierno de Canarias para percibir la cantidad total del fondo y destinar una gran parte a inversión. La otra entrada considerable de este capítulo es la que se relaciona con el canon por el Centro Turístico Montañas del Fuego que sube con respecto al ejercicio anterior un 80,76% debido a que la subida de tarifas aplicadas en los Centros Turísticos de Lanzarote ya se va abonando en su totalidad a los Ayuntamientos correspondientes.

En el caso del capítulo 5 de Ingresos Patrimoniales sube en global un 23,86% con respecto al año anterior, esto se debe principalmente a que la entrada de Bancos y Cajas de este capítulo es la que sufre una subida muy considerable del 269,91% lo que suponen poco más de 525 mil euros más que en el 2024, por los beneficios de la remuneración de las cuentas activas municipales. En su momento las entidades bancarias nos giraban liquidaciones a abonar por la custodia de saldos y ahora nos remuneran debido a que los tipos de interés están en negativo.

Para el resto de las entradas del presupuesto de ingresos se mantienen en las mismas previsiones del ejercicio 2024.

6.2.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2025.-

El presupuesto de gastos para este ejercicio se sitúa en **31.137.300,21 €**, totalmente en equilibrio con el presupuesto de ingresos debido al criterio de prudencia por la estabilidad presupuestaria fundamental en la elaboración de los presupuestos. Por lo tanto, debemos ser prudentes en las previsiones que hagamos para que en la liquidación del ejercicio 2025 no se produzcan desviaciones muy significativas en el próximo ejercicio. Así como se demuestra en la liquidación del último ejercicio cerrado que es el 2024, se ha obtenido un muy buen resultado en cuanto a una liquidación equilibrada y proporcionando una buena cantidad de remanente de tesorería.

El resumen comparativo con el último presupuesto de gastos aprobado se muestra en la siguiente tabla:





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

COMPARATIVA GASTOS 2024 - 2025				
CAPÍTULOS	2024	2025	DIFERENCIA	VARIACIÓN
CAP 1 - GASTOS DE PERSONAL	13.216.368,42	13.856.391,35	640.022,93	4,84%
CAP 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	13.728.437,78	15.565.992,06	1.837.554,28	13,39%
CAP 3 - GASTOS FINANCIEROS	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00%
CAP 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.362.416,80	1.629.916,80	267.500,00	19,63%
CAP 6 - INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00%
CAP 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00%
CAP 8 - ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00%
CAP 9 - PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTALES.....	28.392.223,00	31.137.300,21	2.745.077,21	9,67%

Tal como se puede observar, pese a que ya para este ejercicio se aplicarían reglas fiscales aunque en el expediente de confección del presupuesto no se calcula ni aplica la regla del gasto, el presupuesto de gastos se establece al mismo importe que el de ingresos, por eso sube un 9,67% más que en el ejercicio 2024. Si nos fijamos en cada capítulo de gastos se produce una subida excepto en el capítulo 3 de gastos financieros y en el capítulo 8 de activos financieros que se mantienen en las mismas previsiones que en el ejercicio anterior; mientras que los capítulos 6 de inversiones reales, capítulo 7 de transferencias de capital y capítulo 9 de pasivos financieros tal como viene ocurriendo en los últimos años están a cero.

El resto de capítulos 1 de gastos de personal, 2 de gastos en bienes corrientes y servicios y 4 de transferencias corrientes son los que sufren un incremento con respecto al ejercicio anterior. El capítulo que más sube considerablemente es el capítulo 2 con un incremento del 13,12% siendo unos 1,8 millones de euros más.

6.2.1.- CAPÍTULO 1 – GASTOS DE PERSONAL.-

El capítulo 1 de Gastos de Personal sufre una subida del 4,84% debido a que, pese no ser de obligatoriedad aún, se ha estimado y reflejado una subida de salarios para el personal laboral, funcionario, personal de confianza y cargos públicos de un 3,5%; el 0,5% que ya se aprobó y está aplicando desde finales del ejercicio 2024 y el resto por si se aprueba alguna subida salarial por el Estado Central durante este ejercicio 2025.

Como comentábamos en el apartado de las líneas principales de este presupuesto, se mantiene la partida destinada a aportaciones a los convenios de empleo incrementando los créditos del ejercicio anterior hasta llegar a los 190 mil euros. Del mismo modo, se incrementan las partidas destinadas a las ayudas sociales a los empleados públicos municipales, partidas que siempre han estado presupuestadas pero que hasta ahora no se habían utilizado. A raíz de una sentencia judicial firme en las que se determina que se deben abonar, se realizó una convocatoria por parte de esta Alcaldía a finales del ejercicio 2024 pero no se pudieron abonar dentro de ese presupuesto y se han tenido que duplicar las cantidades para este presupuesto





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

2025.

De cara a este ejercicio 2025 se han amortizado las siguientes plazas de la plantilla de laborales fijos y de funcionarios:

PLANTILLA PERSONAL LABORAL				
DPTO.	GR	NV	GD	CATEGORÍA
TURISMO	IV	16	3	CONTROLADOR E.P.
JUVENTUD Y DEPORTE	IV	16	2	OF. 2ª MANTENIMIENTO
			3	MONITOR DEPORTIVO
URBANISMO Y ARQUITECTURA	IV	16	2	OFICIAL 2ª FONTANERO

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO				
DPTO.	GR	NV		CATEGORÍA
ADMINISTRACIÓN GENERAL	IV	18		AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

Por otro lado, se han creado las nuevas plazas en la plantilla de funcionarios que se detallan en la siguiente tabla:

DEPART.	GR	NV	CATEGORÍA
URBANISMO	A2	24	INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS
			TÉCNICO/A MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	26	TÉCNICO/A ADMON GENERAL

Del mismo modo, se mantienen los mismos importes en cuanto a productividades y gratificaciones que entran dentro de los márgenes establecidos por la normativa aplicable al respecto y que algunos de ellos sufren alguna subida.

6.2.2.- CAPÍTULO 2 – GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.-

En el capítulo 2 de Gastos Corrientes se da una considerable subida del 13,39%, unos 1,8 millones de euros, más que en el anterior presupuesto. Este incremento se debe principalmente a que para los servicios de limpieza y mantenimiento de centros educativos del Municipio, así como para el servicio de limpieza de edificios municipales se ha tenido que prácticamente duplicar la partida de referencia del ejercicio anterior. Del mismo modo, se ha creado una nueva partida para el servicio de limpieza y mantenimiento de los jardines





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

municipales dotada con 400 mil euros ya que seguramente la adjudicación será casi a finales de año. A las cuales se unen las que habitualmente hemos venido reflejando para el nuevo servicio de recogida de basura, la limpieza y mantenimiento de parques infantiles y la limpieza viaria de las calles del Municipio.

Por otro lado, otra de las partidas que sufre un incremento de 200 mil euros es la relacionada con los vertidos en el complejo ambiental de Zonzamas, ya que debemos reflejar el impuesto por generación de residuos que se nos lleva aplicando y que hemos ido abonando desde el ejercicio 2023.

Para la partida presupuestaria destinada a los servicios de sonido, iluminación y estructuras para los actos y eventos municipales cabe destacar que se está trabajando en un pliego nuevo que dé mayores coberturas a los eventos municipales por lo que hemos subido esta partida para 2025 hasta los 700 mil euros para no solo garantizar una buena licitación sino poder ir costeando este tipo de gastos en los eventos y actos municipales que lo llevan hasta que se consiga la licitación; mientras estamos haciendo las gestiones desde Contratación para adherirnos al convenio marco del Cabildo de Lanzarote para este tipo de servicios hasta que tengamos el nuestro propio.

En cuanto a las licitaciones de los seis lotes de suministros varios: ferreterías, pinturas, material eléctrico, áridos y construcción, señalización vial y báculos y luminarias de exterior; que se adjudicaron durante el pasado ejercicio, mantenemos la dotación completa según los importes de adjudicación para este ejercicio. Del mismo modo, las partidas relacionadas con el área de Protección Animal se han incrementado dada la demanda de servicios que ha generado el centro de acogida municipal.

En cuanto a las partidas correspondientes a los suministros se ha tenido que incrementar los relacionados con el alumbrado público y de dependencias municipales debido a la subida de los importes de la luz y que se han ido recepcionando cuadros de luz de algunos planes parciales. En este caso estamos trabajando en la licitación de la luminaria pública de los planes parciales recepcionados para cambiarlos a bajo consumo y llevarles un mantenimiento como se está haciendo en el resto del Municipio, así como, las partidas correspondientes al contrato ya firmado del suministro de energía para las dependencias municipales que ya hemos adjudicado. Del mismo modo, con el suministro de agua hemos mantenido las mismas cantidades, incluso un poco a la baja, según las previsiones y contabilidad del año anterior. Para el resto de suministros como teléfono, combustible, etc. se mantienen prácticamente en los mismos importes con variaciones al alza muy poco significativas.

En cuanto a los eventos y actos de diversa índole como los culturales, deportivos o sociales se incrementan las partidas de actividades culturales, festejos populares, la correspondiente a dinamización social y otros gastos de Servicios Sociales, y se incrementa la partida destinada a gastos diversos de sector primario y de patrimonio histórico. Como novedad nueva en este presupuesto se ha creado la partida para eventos dinamizadores municipales con un crédito inicial de 100 mil euros para organizar eventos en los distintos rincones del Municipio que integren culturas y tradiciones de toda la multiculturalidad que tenemos. Con todo ello lo que se





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

pretende en seguir mejorando la oferta de ocio, entretenimiento y socialización del Municipio. Del mismo modo, la partida destinada a los Presupuestos Participativos en cuanto al capítulo 2 se mantienen en los 20 mil euros y los que corresponden con capítulo de inversión ya en la incorporación de remanentes hemos dotado de 300 mil euros para cubrir las propuestas elegidas en cuanto a inversión.

El resto de partidas se mantienen en sus importes habituales para dar la cobertura presupuestaria al funcionamiento diario de los distintos departamentos municipales para su correcto funcionamiento y prestaciones de servicios a los vecinos y vecinas del Municipio.

6.2.3.- CAPÍTULO 3 – GASTOS FINANCIEROS.-

Siguiendo con el capítulo 3 de Gastos Financieros se observa que se mantienen exactamente las mismas cantidades presupuestarias que en el ejercicio 2024. Esto se debe a que la entrada más fuerte de este capítulo se correspondía con las comisiones de custodia de saldos que se giraban las entidades bancarias por mantener el dinero en las cuentas ya que los tipos de interés estaban en negativo y les suponía un coste hacia el Banco Central Europeo. No obstante, desde finales del verano del año 2022 ya dejaron de girarse estas comisiones puesto que los tipos de interés comenzaron a estar con valores positivos por encima de cero. Por tanto, ahora solo se recogen en esta partida las comisiones de los cobros y mantenimiento de TPVs y servicios puntuales que realizamos con las entidades bancarias; incluso a día de hoy no tenemos ningún tipo de operación de crédito que generen intereses ni nada por el estilo.

6.2.4.- CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES.-

En cuanto al capítulo 4 de Transferencias Corrientes, para este año 2025 se da una subida de poco más de 267 mil euros lo que supone un 19,63% más que el ejercicio anterior. Este incremento se debe principalmente a que se han incluido subvenciones nominadas nuevas y se han incrementado algunas existentes como la aportación al consorcio de seguridad de 50 mil euros más. Así como, la aportación a la Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote (SPEL) se ha incrementado también en poco más de 22 mil euros. Del mismo modo, se mantienen muchas de las que vienen del presupuesto anterior, sobre todo, las correspondientes a las aportaciones a sociedades o la encomienda de gestión de residuos selectivos. A continuación iremos detallando las variaciones por departamentos:

- SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.-

			2025	2024	VAR
48000	135	Subvención Asociación de Voluntarios en Emergencias Tremezana	8.000,00	0,00	NUEVA
46100	136	Aportación al Consorcio de Seguridad, Emergencia, Salvamento de Lanzarote y Cruz Roja	271.804,00	221.804,00	22,54%

- URBANISMO Y VIVIENDA.-





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

			2025	2024	VAR
45101	150	Administración General de Vivienda y urbanismo.A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas. Subvenciones. Al resto de entidades.	8.611,79	8.611,79	0,00%

- LIMPIEZA Y RESIDUOS.-

			2025	2024	VAR
46100	1621	Encomienda Gestión servicio recogida separada de residuos envases ligeros y papel cartón	75.000,00	75.000,00	0,00%

- MEDIO AMBIENTE.-

			2025	2024	VAR
48900	170	Convenio Asociación Municipios con Parques Nacionales - AMUPARNA	601,01	601,01	0,00%
48901	170	Subvención a Mega 15 SL para "Sonidos Líquidos en La Geria"	12.000,00	0,00	NUEVA
48902	170	Subvención a Asociación Cultural Desarrollo y Fomento del Camello Canario en Lanzarote ACALAN para "Proyecto promoción actividad del camello en Timanfaya"	10.000,00	0,00	NUEVA

- PROTECCIÓN ANIMAL.-

			2025	2024	VAR
48900	311	Convenio Colegio Oficial Veterinarios de Las Palmas	1.600,00	1.600,00	0,00%
48900	925	Convenio con la Sociedad Protectora de Animales S.A.R.A.	1.500,00	1.500,00	0,00%
48901	925	Subvención asociación protectora de animales Doggys del Sur	6.000,00	6.000,00	0,00%

- TURISMO.-

			2025	2024	VAR
47900	432	Aportación a la Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote, S.A.	170.500,00	140.000,00	21,79%
48000	432	Aportación Asociación Municipios Turísticos de Canarias	15.000,00	15.000,00	0,00%

- SERVICIOS SOCIALES.-

			2025	2024	VAR
48000	231	Atenciones benéficas y asistenciales	170.000,00	170.000,00	0,00%
48001	231	Convenio colaboración con Adislan	15.000,00	15.000,00	0,00%
48002	231	Convenio colaboración programa integral apoyo enfermos y fam. Oncohematológicos	5.000,00	10.000,00	-50,00%
48003	231	Subvención a Asociación Acompañame para proyecto "Dinamización Comunitaria hacia Personas Mayores"	25.000,00	20.000,00	25,00%
48004	231	Subvención asociación Creciendo Yaiza	25.000,00	25.000,00	0,00%
48005	231	Convenio colaboración con El Cribo	4.500,00	4.500,00	0,00%
48006	231	Subvención Asociación Familias Enfermos Alzheimer y otras demencias de Lanzarote	2.000,00	4.000,00	-50,00%
48007	231	Subvención Asociación Lanzarote sin Barreras para personas Discapacitadas	5.000,00	0,00	NUEVA
48008	231	Subvención Asociación Ahinor	8.000,00	0,00	NUEVA
48009	231	Subvención asociación Mararía	2.000,00	2.000,00	0,00%
48010	231	Subvención asociación socio-sanitaria TINGUAFAYA	2.000,00	2.000,00	0,00%
48011	231	Subvención asociación APUSAS	8.000,00	0,00	NUEVA
48012	231	Subvención Asociación Niños con cáncer Pequeño Valiente	3.000,00	3.000,00	0,00%
48013	231	Subvención a ALanEM - Asociación Lanzaroteña para la asistencia de la Esclerosis Múltiple	1.500,00	1.500,00	0,00%
48014	231	Subvención Asociación de personas sordas de Arrecife y Lanzarote APSAL	2.000,00	2.000,00	0,00%
48015	231	Subvención Asociación de Mayores Volcán de Timanfaya	8.000,00	0,00	NUEVA
48018	231	Subvención a Fundación Canaria Flora Acoge	4.000,00	4.000,00	0,00%





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

- EDUCACIÓN.-

			2025	2024	VAR
48900	320	Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	100.000,00	100.000,00	0,00%
48901	320	Subvención AMPA Montaña Roja CEIP Playa Blanca	4.000,00	4.000,00	0,00%
48902	320	Convenio Centro Asociado de la UNED de Lanzarote	2.400,00	2.400,00	0,00%
48903	320	Subvención AMPA CEIP Yaiza	2.500,00	2.500,00	0,00%
48904	320	Subvención AMPA El Volcán de Uga del CEIP Uga	1.500,00	1.500,00	0,00%
48905	320	Subvención AMPA Los Cascajos del IES Yaiza	2.000,00	2.000,00	0,00%
48906	320	Subvención AMPA Chinijos del Sur del CEO Playa Blanca	4.000,00	4.000,00	0,00%
48907	320	Subvención AMPA CEIP Las Breñas El Salinero	1.000,00	0,00	NUEVA
48908	320	Subvención AMPA CEIP Mararía Femés	1.000,00	0,00	NUEVA

- CULTURA.-

			2025	2024	VAR
48900	334	Subvenciones de interés cultural	0,00	0,00	0,00%
48901	334	Subvención Asociación Agrupación Folklórica Costa del Rubicón	4.000,00	4.000,00	0,00%
48902	334	Subvención Asociación Cultural Parranda Janubio	4.000,00	4.000,00	0,00%
48903	334	Subvención Asociación Cultural Músicos del Volcán	15.000,00	15.000,00	0,00%
48904	334	Subvención Asociación Vocal de Yaiza	4.000,00	4.000,00	0,00%
48905	334	Subvención Asociación Cultural Comparsa Los Yaiseros	4.000,00	4.000,00	0,00%
48906	334	Subvención Asociación Cultural Comparsa Los Timanfeiros	4.000,00	4.000,00	0,00%
48907	334	Subvención Asociación Ballet Dance Pop	4.000,00	4.000,00	0,00%
48908	334	Subvención Asociación Batucada Ritmos del Sur	4.000,00	0,00	NUEVA
48909	334	Subvención Asociación Enganchados Teatro	8.000,00	0,00	NUEVA
48910	334	Subvención Asociación Cultural Picón Narrativas	8.000,00	0,00	NUEVA

- DEPORTES.-

			2025	2024	VAR
48900	341	Subvención escuelas deportivas	130.000,00	130.000,00	0,00%
48901	341	Subvención al Club de Fútbol Unión Sur Yaiza Montaña La Cinta	100.000,00	60.000,00	66,67%
48902	341	Subvención a Bestial Events para prueba "K10 Extreme Bestial Race"	18.000,00	15.000,00	20,00%
48903	341	Subvención por concurrencia competitiva para Vela Latina	20.000,00	20.000,00	0,00%
48904	341	Subvención por concurrencia competitiva para Deportistas Individuales	15.000,00	15.000,00	0,00%
48905	341	Subvención al Club de Lucha Unión Sur Yaiza	25.000,00	25.000,00	0,00%
48906	341	Subvención al Club Deportivo Evesport para prueba "Rallye Sprint Yaiza"	15.000,00	15.000,00	0,00%
48907	341	Subvención a Club de Fútbol Sala Yaizur para Temporada 24-25	4.000,00	0,00	NUEVA
48908	341	Subvención a Club Deportivo Lobo Josabu para "Campeonato de JiuJitsu"	4.000,00	5.000,00	-20,00%
48909	341	Subvención a Club Deportivo Kayak Lava para prueba "Kopa Canaria de Pesca y Suelta en Kayak"	2.500,00	5.000,00	-50,00%
48910	341	Subvención a Club de actividades subacuáticas de Lanzarote para "Campeonato Inclusivo de Fotografía Submarina - DIVERSE"	8.000,00	15.000,00	-46,67%
48911	341	Subvención a Asociación PARATODOSLANZAENCANARIAS para prueba "Salinas Race y Vuelta a Playa Blanca en Handbike"	12.000,00	8.500,00	41,18%
48912	341	Subvención a Asociación Aguas Abiertas de Lanzarote para pruebas "Travesías Internacional de La Bocaina y Papagayo"	15.000,00	10.000,00	50,00%
48913	341	Subvención a Club La Santa para prueba "Vuelta Ciclista a Lanzarote"	5.000,00	5.000,00	0,00%
48914	341	Subvención por concurrencia competitiva para deportistas del Motor	6.000,00	10.000,00	-40,00%





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

48915	341	Subvención a Puerto Calero Marinas para "Campeonato de Pesca de Altura"	5.000,00	5.000,00	0,00%
48916	341	Subvención a Club Deportivo Código Cero para prueba "Regata Internacional Lanzarote Trophy"	4.000,00	4.000,00	0,00%
48917	341	Subvención a Cronoline Eventos para prueba "Yaiza Exteremo Sur"	18.000,00	22.000,00	-18,18%
48918	341	Subvención a Club Deportivo Kenpo System Leon Denemea para "Campeonato Playa Blanca"	4.000,00	5.000,00	-20,00%
48919	341	Subvención a Club Deportivo Cuatro Vientos para prueba "Regata Halloween"	4.000,00	4.000,00	0,00%
48920	341	Subvención Asociación de Lanzarote J80 para "Winter series 24-25"	3.000,00	3.000,00	0,00%
48921	341	Subvención a Club Deportivo Triyaiza para Temporada 24-25	4.000,00	24.000,00	-83,33%
48922	341	Subvención Club Deportivo Campos de Lanzarote FS temporada equipo senior y juvenil	10.000,00	10.000,00	0,00%
48923	341	Subvención a Club Deportivo Goire Rubicononce para Competiciones de Fútbol Femenino	5.000,00	5.000,00	0,00%
48924	341	Subvención a Club Deportivo Huerta La Vieja para "Competición Bola Canaria y Petanca"	2.000,00	2.000,00	0,00%
48925	341	Subvención a Club Deportivo Baladero Ajaches para "Torneo Balonmano Base Semana Santa 2025"	4.000,00	0,00	NUEVA
48926	341	Subvención a Player 12 Global Sport SL para "Torneo Lanzarote Internacional Cup"	10.000,00	0,00	NUEVA
48927	341	Subvención a Asociación Cultural y Deportiva Veteranos del U.s. Yaiza para Temporada 24-25	2.500,00	0,00	NUEVA
48928	341	Subvención a Puerto Deportivo Rubicón SA para "Lanzarote Internacional Regatta e IQFoil Worlds"	15.000,00	0,00	NUEVA
48929	341	Subvención a Asociación Cultural y Deportiva VG Training para "Playa Blanca Music Run Night"	20.000,00	0,00	NUEVA
48930	341	Subvención a Ariadne Muñoz Herrero para "Competiciones nacionales e internacionales de vela ligera"	6.000,00	0,00	NUEVA
48931	341	Subvención a Club Deportivo Proteus para "Mareas de Inclusión: deportes acuáticos adaptados en Yaiza"	12.000,00	0,00	NUEVA
48932	341	Subvención a Sports Club Puerto Calero para "Triatlón Magma Yaiza-Lanzarote"	15.000,00	0,00	NUEVA
48933	341	Subvención a Sc León y Pulido para Competición Telamon Rules en Puerto Calero	10.000,00	0,00	NUEVA

- SECTOR PRIMARIO.-

			2025	2024	VAR
47900	415	Convenio Asociación Española Ciudades de la Pesca - AECIPE	0,00	1.200,00	-100,00%
48900	419	Subvención a la Asociación ADERLAN	6.000,00	6.000,00	0,00%

- TRANSPORTES.-

			2025	2024	VAR
48000	440	Subvención Taxistas Norte y Sur de Lanzarote S. Coop.	36.700,00	20.000,00	83,50%

- ADMINISTRACIÓN GENERAL.-

			2025	2024	VAR
47900	920	Cuota de asociado de la FEMP	1.200,00	1.200,00	0,00%
46600	943	A otras Entidades que agrupen municipios	5.000,00	5.000,00	0,00%

Cabe destacar que las variaciones que han experimentado las partidas de subvenciones en el





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

capítulo de transferencias corrientes se han reflejado según las previsiones recibidas de cada uno de los departamentos y entes consorciados.

6.2.5.- CAPÍTULO 6 – INVERSIONES REALES.-

En cuanto al capítulo 6 de inversiones reales se va a establecer con importe nulo debido a que las inversiones desde ya van para siete años se financian con remanentes de tesorería gracias a que desde mediados del año 2018 amortizamos por completo la deuda financiera. A lo que sumadas las buenas liquidaciones de ejercicios cerrados que hemos tenido, como la del último ejercicio cerrado que es el 2024, que además de cerrar de manera equilibrada, arrojó un remanente de tesorería para gastos generales que asciende a la cantidad de 35.104.742,81 euros así como unos fondos líquidos propios de 45.073.876,99 euros al cierre del ejercicio. De los cuales ya se han incorporado por decreto unos 3.6 millones que quedaron comprometidos desde el ejercicio anterior.

Asimismo, desde ese mismo año en las diferentes auditorías de gestión llevadas a cabo por la Viceconsejería de Administraciones y Transparencia del Gobierno de Canarias, sobre los datos arrojados por las liquidaciones de los ejercicios ya cerrados, para la percepción del Fondo Canario de Financiación Municipal concluyen que entre los indicadores de salud financiera que más claramente nos señala la fortaleza o debilidad de la estructura económica de la Corporación, es el ratio del Remanente de Tesorería. Este ratio acumula todos los saldos pendientes tanto a cobrar como a pagar, así como el efectivo resultante de la actividad económica, que se viene dando en éste y en todos los ejercicios anteriores, pudiéndose comprobar su aumento respecto a años anteriores lo que se traduce en un aumento de la capacidad real de la Corporación para hacer frente a su estructura financiera.

Por todo ello, ya se ha llevado a aprobación inicial un expediente de modificación de crédito en la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanentes de tesorería para gastos generales y poder dotar de 22,9 millones de euros al capítulo 6 de inversiones del presupuesto actualmente en vigor. De ahí que este Grupo de Gobierno siempre ha mantenido como un pilar fundamental generador de empleo la obra pública siendo un referente en la isla de Lanzarote en cuanto al Ayuntamiento más inversor, teniendo en cuenta que aún atravesamos coletazos de la crisis económica como consecuencia de la pandemia y, actualmente, aún quedan efectos de las grandes subidas de precios causadas por la inflación debido a los distintos conflictos bélicos que se están dando en el Mundo junto con las políticas arancelarias de Estados Unidos.

Así pues, podemos continuar ejecutando nuestro plan de rehabilitación de parques infantiles que se está ejecutando por fases con la gran novedad de que se están construyendo con sombras en prácticamente toda la superficie de juegos, también son totalmente inclusivos ya que ningún usuario de los mismos debe sentirse distinto a la hora de disfrutar de su tiempo de juegos y ocio. Ya tenemos redactado el proyecto de un parque infantil con agua y cafetería en el actual Parque del Mediterráneo en el núcleo turístico de Playa Blanca que dinamizará ese parque que se encuentra cerca del casco céntrico. A este proyecto le sumamos otro que está en fase de permisos sectoriales del Cabildo Insular para colocarle sombras a los primeros parques





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

que se rehabilitaron en el Municipio, concretamente los parques de la plaza de Yaiza, el construido en la zona del Faro de Pechiguera y zona del residencial Marcastel. Por último, se acometerá la rehabilitación y mejoras del parque infantil existente en la zona de Las Coloradas cuyo proyecto estamos pendientes de que nos lo entreguen.

En cuanto a lo que se refiera a instalaciones deportivas municipales existentes o que sean de nueva creación podemos afrontar posibles costes en la finalización de la obra del pabellón municipal con las piscinas cubiertas de Playa Blanca que actualmente la empresa adjudicataria se encuentra en concurso de acreedores y que poco a poco se va trabajando desde la Oficina Técnica Municipal junto con el equipo jurídico de la Secretaría Municipal y los refuerzos del peritaje externo para resolver la situación y pueda acabarse por completo la obra sin perjuicio para la ciudadanía de Yaiza. Del mismo modo, podemos acometer los dos proyectos que quedaron pendientes en otros ejercicios a ejecutar en el campo de fútbol de Playa Blanca para poder sacarle en rendimiento adecuado en su uso, que eran, por un lado, la construcción de vestuarios y baños junto con la instalación del sistema de baja tensión y, por otro, la construcción de graderío, locales y cafetería. Por último, con proyectos ya entregados y pendiente de supervisión, tendríamos la rehabilitación y mejora de la cancha deportiva municipal junto al colegio en el núcleo de Uga, que también proporcionará un acceso adecuado a los padres y madres a la hora de llevar a sus hijos e hijas al colegio. Además, para la zona de San Marcial del Rubicón en Playa Blanca, contamos con un proyecto para la ampliación de la cancha multifuncional que ya se construyó en esa zona, dotándola de mayores prestaciones en nuevas disciplinas de ocio deportivo.

Por parte de las inversiones en espacios abiertos públicos, nos encontramos con la posibilidad de ejecutar las primeras fases en la zona comercial y centro neurálgico de nuestro núcleo turístico de Playa Blanca con la primera fase de rehabilitación de la Avenida Marítima entre la zona de acceso al Puerto Comercial hasta casi la entrada al Puerto Deportivo Marina Rubicón; junto con actuaciones de rehabilitación y accesibilidad de la zona comercial de calle Limones dándole continuidad a la calle Jaime Quesada pasando por la Plaza del Carmen y terminando en la Avenida a Papagayo desde la Iglesia hasta la rotonda de Ciudad Jardín, teniendo en cuenta la adecuación de aparcamientos disuasorios muy necesarios para el tejido comercial de la zona. Además, una intervención muy importante también es en el acceso a Playa Blanca desde Maciot, mejorando el otro acceso a nuestra zona turística que utiliza muchas personas que nos visitan o bien que vienen a trabajar, consiguiendo que sean un acceso a la altura de uno de los principales destinos turísticos de Canarias.

Por otro lado, con proyectos ya entregados y en supervisión, tenemos para ejecutar reasfaltados, mejoras en canalizaciones, muros de piedra, aceras y señalización en las principales calles del núcleo de Femés así como la continuación de otras calles en el núcleo de Yaiza que necesitan de una actuación inmediata por seguridad. Del mismo modo, en nuestro núcleo costero de El Golfo también tenemos proyectos importantes y muy necesarios como el reasfaltado de la avenida marítima principal y calles auxiliares asfaltadas a día de hoy pero en un estado muy deteriorado y con mucha inseguridad en su tránsito, así como el encauzamiento y muros de piedra en la bajada principal que en épocas de lluvia destroza el poco arcén que hay. Estos proyectos han estado a la espera de que el Consorcio del Agua ejecute el proyecto





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

principal y más importante de la zona que es el saneamiento para lo cual hay concedida desde 2017 una subvención del Estado Central de 1 millón de euros y que pelagra su ejecución puesto que el plazo dado para poder cumplir la justificación es en noviembre de este año y aún no se ha licita. Por todo ello, disponemos de los créditos adecuados de fondos propios para no solo garantizar los dos proyectos municipales sino dar cobertura a la continuidad y culminación del proyecto de saneamiento para este núcleo por su importancia medioambiental.

Además, dentro de esos remanentes disponemos de partidas para culminar el avanzado expediente de adquisición de una vivienda que se encuentra en el entorno del recinto ferial del pueblo de Uga y que está afectada por el vial principal de ese núcleo (calle Joaquín Ridríguez) para poder adaptarlo bien a las medidas que marca el planeamiento municipal. Del mismo modo se dota partida para afrontar las posibles compras de cinco edificios más que ya se encuentran tasados y pendientes de iniciar los correspondientes expedientes de compra. El Ayuntamiento cuenta con cada vez menos edificios municipales que nos puedan servir para mejorar o ampliar los departamentos municipales con el fin de prestar mejores servicios al ciudadano. Estos edificios de los cuales ya se tienen una primera tasación son en el entorno del edificio consistorial de Yaiza, donde se encontraba anteriormente el Punto de Información Catastral y los dos edificios anexos que le siguen dirección al colegio; junto con el gran edificio donde antiguamente se ubicaba el famoso restaurante Los Remedios con el cual podríamos ampliar la Oficina Técnica Municipal. Otro de los edificios ya tasados es otra casa que se ubica en la calle Joaquín Rodríguez en Uga justo en las cercanías del Centro Cultural.

Los procesos participativos llevados a cabo desde el departamento de Participación Ciudadana, en concreto las dos ediciones de los Presupuestos Participativos, también tienen cabida en estos créditos extraordinarios para las actuaciones o proyectos de inversión que se han aprobado en esos procesos participativos que han sido pioneros en la Isla. Se adquirió el compromiso de dotar una partida de inversión para acometer el proyecto que finalmente salió elegido tras la votación popular para el ejercicio 2023. Teniendo en cuenta que el proyecto seleccionado de inversión era crear un espacio para la lectura y estudio en Yaiza por medio de aulas modulares, no se ha podido ejecutar en el pasado año, por tanto, se va a volver a dotar esta partida junto con otros 200 mil euros para los presupuestos participativos culminados en el ejercicio 2024.

En cuanto a actuaciones que se realicen como obra pública en dependencias o edificios públicos municipales, como proyecto principal que ya tenemos entregado para su ejecución y que se encuentra en estos momentos en supervisión técnica, es la construcción de la tan demandada biblioteca con centro cívico en Playa Blanca. La idea es dotar unas infraestructuras con una sala más amplia de libros, unas salas de estudio individual y en grupo, junto con una sala de ordenadores y un salón de actos polivalente. Para la ejecución de este proyecto ya disponemos de 500 mil euros de una subvención adjudicada por el Gobierno de Canarias y a la que hay que agregar lo que faltaría para el total de ejecución del proyecto que se estima será unos 2,5 millones en total. Por otro lado, contando ya con el proyecto de ejecución museística, tendríamos la ejecución del museo como centro de interpretación de la Casa del Camello ubicada en Uga. Esta obra se terminó hace unos años y se ha venido





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

trabajando la elaboración de este proyecto para poder sacarlo a licitación y tenerlo montado para darle un mayor realce a la figura del camello tan asociada al pueblo de Uga, así como una mayor diversificación económica al pueblo.

Del mismo modo, se dotarán partidas en estos créditos extraordinarios para cometer las necesidades siempre presentes de mejorar la flota de vehículos y maquinaria municipal con el objetivo de prestar los mejores servicios hacia la ciudadanía del Municipio. Así pues, para este ejercicio 2025, según las necesidades recibidas de los distintos departamentos municipales, se hace preciso adquirir una máquina cargadora 950 que es mucho más potente a las máquinas retropala que dispone actualmente el Parque Móvil Municipal para poder acometer actuaciones más completas y contundentes en los servicios municipales como el arreglo de caminos. Por otro lado, se hace necesario la adquisición de una taquilla móvil para la venta de tickets en las Montañas del Fuego relacionada con el servicio de paseos a camello en el Parque Nacional de Timanfaya, ya que de esta manera se puede organizar mejor la venta in situ y, además, con una mayor seguridad para nuestro personal. Del mismo modo, también se hace necesario la adquisición de vehículos de cinco plazas tipo furgón para distintos departamentos, así como volver a sacar uno de los lotes que en el pasado ejercicio se quedó finalmente desierto para la adquisición de un camión de pequeñas dimensiones con volquete para los trabajos de limpieza en las calles de Playa Blanca.

Por último, también se han trasladado la necesidad de adquirir cuatro motocicletas grandes y dos vehículos todo terreno para la Policía Local, así como un furgón para Protección Civil. Además, se han dotado los créditos para poder adquirir cuatro furgonetas de nueve plazas para poder organizar y desplazar al alumnado de los PFAEs dentro del municipio para sus prácticas y clases teniendo en cuenta que nos han renovado la concesión de los tres proyectos que desarrollamos por primera vez en el pasado año 2024 y puede que haya posibilidades de un cuarto proyecto.

Del mismo modo se dotarán partidas para la adquisición de instalaciones técnicas, maquinaria pequeña y utillaje, así como mobiliario urbano y de oficina que pueda ser necesario para completar dependencias y zonas al aire libre municipales; incluyendo equipos informáticos para reforzar los sistemas de cara a unas mejores prestaciones hacia el usuario.

6.2.6.- CAPÍTULO 7 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.-

Para este presupuesto de 2025, al igual que viene ocurriendo en los últimos ejercicios, no se ha considerado necesario dotar de créditos a esta partida, por tanto se establece a cero.

6.2.7.- CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS.-

En este capítulo, al igual que ocurría con el correspondiente de ingresos, se mantiene para este presupuesto la misma cantidad de 60 mil euros con la única finalidad de ayudar a los trabajadores que estén pasando por alguna situación delicada o crítica o que le haya surgido





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

algún imprevisto, tal como establece el reglamento interno aprobado para este cometido.

6.2.8.- CAPÍTULO 9 – PASIVOS FINANCIEROS.-

Este capítulo continúa, como en los últimos siete años, manteniéndose a cero debido a la eliminación definitiva de toda la deuda de la Institución y por no haber sido necesario recurrir a ninguna operación financiera puesto que la financiación de las inversiones se han realizado con los propios remanentes de tesorería.

Sin más se despide a fecha de la firma, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza, Óscar Manuel Noda González.

